

Debate Sexta Comisión, AGNU74

**Intervención del Representante Permanente de Chile Embajador**

**Asistencia de las Naciones Unidas para la Enseñanza, el Estudio, la Difusión y una Comprensión Más Amplia del Derecho Internacional”, viernes 25 de octubre de 2019**

En particular, Chile desea destacar la realización de los tres Cursos Regionales de Derecho Internacional de las Naciones Unidas para África, Asia y el Pacífico y América Latina y el Caribe, no siempre posibles en el pasado ante la falta de recursos financieros. Estos cursos constituyen instancias únicas para ampliar las oportunidades de formación jurídica

de calidad y también de crear lazos personales y profesionales entre los

Señor presidente,

Permítame, finalmente, expresar nuestro beneplácito por la atención prestada a la diversidad geográfica y lingüística en la realización de los

programas de capacitación presenciales y en la ampliación de la Biblioteca Audiovisual de Derecho Internacional de las Naciones Unidas

reconociendo el mayor uso del idioma español. Mi país seguirá comprometido con las iniciativas que procuren difundir información y materiales relativos al Derecho Internacional para que sean cada vez

más los beneficiados con su enseñanza y comprensión.

Muchas gracias.